Quito, 6 de abril del 2009.

Señor Don:

JORGE LUIS MESIAS ZAPATA.

Presente.-

De mis consideraciones.-

Los socios que integramos la compañía ARQUERTA CIA. LTDA. Por intermedio de la presente llegan usted con un cordial y afectuoso saludo y con toda la consideración del caso me permito exponer lo siguiente:

Me es grato notificar a usted señor Arquitecto que el día Sábado 4 de Abril del 2009, en esta ciudad de Quito se llevó a cabo la JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS LA COMPAÑÍA "ARQUENTA CÍA. LIDA, misma que se constituyó ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno Encargado de este cantón Quito, el 23 de Febrero del 2005, de igual manera el día Viernes 1 de Abril del 2005 y mediante resolución No.- 05.Q.IJ.1266, procedido ha aprobar la Constitución por parte de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de esta ciudad de Quito. Dicha compañía el día Viernes 15 de Abril 2005 quedó inscrita la presente resolución bajo el No.- 831, del Registro Mercantil Tomo 136, en dicha Junta se decidido nombrarle a usted como PRESIDENTE de la Compañía, de igual manera notificamos a usted que el tiempo de duración de su nombramiento es de DOS AÑOS, así como me es grato informarle que usted deberá cumplir fiel y legalmente con las disposiciones del estatuto de la compañía.

La presente notificación constituye **NOMBRAMIENTO** de la dignidad para la cual ha sido elegida

Agradeciéndole por la atención prestada, anticípole mis sinceros agradecimientos.

Att.

GLORIA DET ROCEO CAICEDO CÁRDENAS SOCIA CON 250 PARTICIPACIONES

C.C. 170728255-2

Dejando constancia que he sido notificado con el nombramiento que antecede, manifiesto de una manera clara y explícita que ACEPTO la dignidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ARQUENTA CIA LTDA. Quito, 6 de Abril del 2009.

> Sr. JORGE LUIS MESIAS ZAPATA. C.C. 170559129-3

> > Con esta fecha queda inscrito el presente 4204 del Registro documento bajo el No.....

de Nombramientos Temo No. 140.

Quito, a 20 ABR. 2009

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caybor Secaira REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO